



# CÓDIGO DE CONDUCTA



EL ÉXITO DE IMCD SE BASA EN EL  
**CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA**  
DE SU **PERSONAL**. NUESTRA  
**CULTURA Y VALORES** SON EL  
PILAR QUE NOS MANTIENE UNIDOS.



# 1. INTRODUCCIÓN

Como compañía líder en la distribución de especialidades químicas, IMCD quiere contribuir a mejorar el bienestar, la protección y el desarrollo de la sociedad.

IMCD aspira a ser el socio de referencia en el canal de ventas global al que los proveedores de especialidades químicas e ingredientes recurran para obtener excelente asistencia técnica, una logística óptima y soluciones que les ayuden a innovar, simplificar y hacer crecer su negocio de forma sostenible.

En IMCD, nos guiamos por una serie de principios y valores claves que son esenciales para nuestras operaciones comerciales y una pieza clave para hacer realidad nuestra ambición de lograr un crecimiento sostenible y rentable. IMCD ha establecido una cultura dinámica y emprendedora facilitando a nuestros empleados libertad para actuar y capacidad para hacer avanzar el negocio. La integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo son nuestros valores empresariales claves que promueven un clima de confianza. Nos guiamos por una estricta disciplina financiera, sin importar dónde operemos. En nuestra gente reconocemos cierta humildad y un deseo genuino de apoyar a nuestros socios comerciales. Nos esforzamos por ser un socio fiable y estratégico para nuestros proveedores y clientes, centrados en apoyar el crecimiento sostenible de sus marcas. Nuestro conocimiento técnico y de aplicaciones, soporte de formulación y conocimiento del mercado local es lo que nos diferencia de la competencia.

Con estos valores en mente, IMCD ha creado una cultura donde la integridad es esencial para el desarrollo de su actividad comercial y no se tolera el comportamiento carente de ética. Nuestra cultura es sólida y un factor importante para facilitar el éxito de nuestros empleados. Todas las empresas del grupo IMCD en todo el mundo están plenamente comprometidas con los principios de negocio de IMCD, sus valores claves —subrayados anteriormente— y su ética integrada en nuestra cultura corporativa y resumida en este Código de conducta.

Este documento es un resumen de las políticas y principios de negocio del grupo IMCD, que establecen las reglas básicas de conducta ética de la organización y la forma de trabajar de IMCD con sus socios comerciales y otras partes interesadas. Tiene como objetivo alertar a los empleados sobre importantes cuestiones legales y éticas que pueden surgir en el trabajo. También supone un apoyo al esfuerzo continuo de IMCD para crear un entorno de trabajo positivo y eficiente en el que las personas estén facultadas para tomar decisiones, plantear inquietudes y buscar orientación.

Para facilitar que todos los empleados de IMCD cumplan con sus valores y principios éticos y tengan un canal para solicitar ayuda e informar de inquietudes sobre la integridad o el comportamiento ético y legal de la organización, IMCD ha implantado un Procedimiento de alerta interno. Este procedimiento permite a los empleados de IMCD de todo el mundo informar de cualquier irregularidad relacionada con la aplicación de los principios de negocio de IMCD, o con cualquier asunto legal, operativo o de otra índole que conciernen a IMCD en su conjunto, a una filial local o a un empleado.

IMCD se enorgullece de presentarle este Código de conducta de IMCD. Como parte importante de nuestro marco autorregulador, creemos que proporciona una imagen clara de nuestro esfuerzo continuo por ser un distribuidor internacional de productos químicos que respeta la ética global, los derechos humanos y la integridad en todas sus operaciones.

Esperamos que nuestros socios comerciales hagan lo mismo. Realmente creemos que la gestión responsable de nuestra cadena de suministro solo puede lograrse si trabajamos juntos. Por lo tanto, nuestros socios forman parte de nuestra estrategia para aplicar nuestro programa de compliance y nos ayudan a desarrollar nuestra actividad de una manera socialmente responsable.

IMCD le da las gracias por leer este Código de conducta de IMCD y por su cooperación al respetar y adherirse a nuestros valores claves.

## 2. ENTORNO DE TRABAJO

IMCD está comprometido con la seguridad de su entorno de trabajo, así como con la salud, seguridad y protección de sus empleados. IMCD promueve un entorno de trabajo seguro mediante la adopción de medidas de prevención de riesgos laborales con el fin de evitar la exposición a riesgos personales innecesarios y en el que las condiciones de trabajo son humanas y respetuosas. Además, IMCD reconoce la existencia de diferencias culturales y, en este sentido, apoya el objetivo de la Organización Internacional del Trabajo de implantar normas y buenas prácticas laborales universalmente aceptadas en relación con la explotación laboral, la discriminación y el trabajo infantil, entre otros asuntos. IMCD cree que al operar de acuerdo con estos estándares se puede crear un ambiente en el que IMCD pueda generar valor adicional para sus empleados y el medio ambiente.

### Condiciones de trabajo

IMCD garantiza unas condiciones de trabajo seguras y estimulantes para todos sus empleados. En consecuencia, IMCD se compromete a cumplir con todas las normativas locales aplicables relativas al ambiente de trabajo, las horas laborales y las condiciones generales de trabajo.

### Igualdad de oportunidades

IMCD valora la diversidad de sus empleados y cree que una fuerza laboral diversa contribuye al éxito de IMCD. IMCD ofrece igualdad de oportunidades de empleo a todos los candidatos y empleados. Respetamos y nos ceñimos al principio de no discriminación por motivos de raza, casta, color, nacionalidad, religión, sexo, edad, orientación sexual, identidad o expresión de género, discapacidad, condición protegida de veterano, afiliación sindical, afiliación política o cualquier otra característica protegida por la ley.

### Protección de los datos personales

IMCD reconoce los derechos y libertades fundamentales de sus empleados y de los terceros con los que trata. Esto incluye los derechos relativos a la protección de la privacidad y de los datos personales. IMCD respetará las leyes y normativas locales de protección de datos en todo momento y solicitará al interesado permiso para utilizar sus datos personales si es necesario.

### Seguridad y salud

IMCD considera de vital importancia la seguridad y salud de sus empleados. En consecuencia, IMCD se compromete plenamente a crear condiciones de trabajo seguras para sus empleados y a minimizar cualquier posible riesgo en el entorno de trabajo. IMCD cumple todas las normativas de seguridad y salud aplicables a sus actividades comerciales.

### Explotación laboral y trabajo infantil

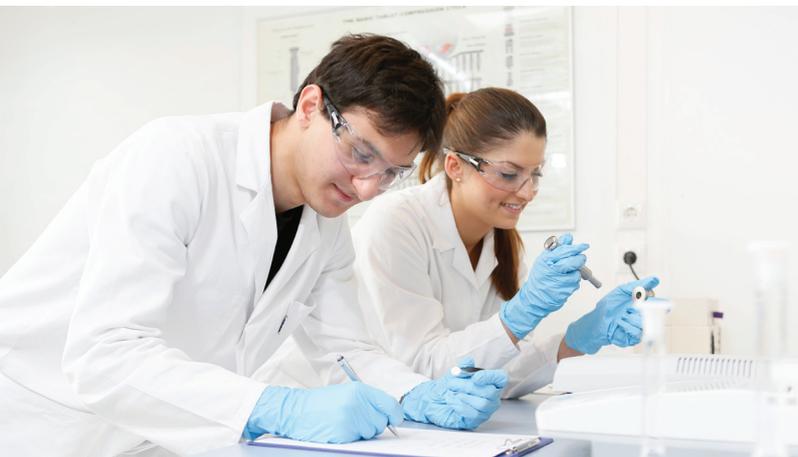
IMCD no participa ni apoya el uso de la explotación laboral, el trabajo forzado o involuntario ni el trabajo infantil. Por lo tanto, IMCD cumple con los estándares de la Organización Internacional del Trabajo y los requisitos de edad mínima en todos los países en los que opera.

### Libertad de asociación

IMCD reconoce y respeta los derechos de libertad de asociación y asamblea de sus empleados, así como la negociación colectiva, y no interferirá con el ejercicio de dichos derechos.

### Socios

Para respaldar sus objetivos, IMCD espera que sus socios comerciales, entre otros, sus proveedores y clientes, adopten los mismos altos estándares y prohíban las malas condiciones de trabajo, entornos laborales poco saludables o inseguros y la explotación laboral y el trabajo infantil.



IMCD CONSIDERA DE VITAL IMPORTANCIA LA **SEGURIDAD Y SALUD** DE SUS EMPLEADOS.



# 3. PRÁCTICAS EMPRESARIALES ÉTICAS

IMCD cree que es crucial que todos sus empleados y socios comerciales demuestren los más altos estándares de integridad personal en todas las circunstancias para evitar prácticas comerciales poco éticas, incluido el soborno y otras conductas indebidas. En este sentido, IMCD apoya la noción de “tolerancia cero” con respecto a dicho comportamiento, tanto a nivel interno como con terceros. La política general de IMCD con respecto a sus empleados pretende proporcionar una orientación clara para garantizar que se proteja y mantenga la integridad individual y de la organización.

## Sobornos y pagos ilegales

IMCD no tolera ninguna forma de corrupción o soborno, incluidos los pagos de facilitación ilegales, en relación con sus operaciones y se compromete a prevenir el soborno. IMCD ha establecido directrices internas sobre el soborno para sus empleados basadas en la Ley contra el soborno (Bribery Act) de 2010 del Reino Unido, que se considera una de las legislaciones más estrictas del mundo. En consecuencia, los empleados de IMCD deben abstenerse en todo momento de participar en cualquier comportamiento que pueda interpretarse como soborno (es decir, la concesión, aceptación o promesa de cualquier tipo de recompensa indebida, que sea algo de valor, con el objeto de influir en, o inducir, el comportamiento o las decisiones comerciales de otras partes). Está estrictamente prohibido pagar o aceptar sobornos y pagos ilegales (de facilitación).

IMCD anima a sus empleados a utilizar el Procedimiento de alerta interno como medio adicional para garantizar que todas las filiales de IMCD cumplan con la legislación nacional e internacional relativa al soborno y la corrupción en todo momento.

## Regalos

Los empleados de IMCD deben abstenerse de ofrecer o aceptar regalos que puedan influir en su comportamiento profesional o en circunstancias en las que el resultado de una transacción pueda verse influido por el regalo. Los empleados de IMCD pueden ofrecer o aceptar ciertos regalos o invitaciones de valor modesto que sean habituales en la práctica comercial normal y que cumplan con las leyes aplicables. No se puede ofrecer ni aceptar regalos en efectivo bajo ninguna circunstancia.

## Conflicto de intereses

IMCD espera que sus empleados eviten en todo momento situaciones en las que una preferencia personal o interés financiero puedan entrar en conflicto con sus deberes y responsabilidades en IMCD.

Está prohibido actuar en nombre de IMCD en tratos comerciales con clientes, proveedores, contratistas, competidores, agencias gubernamentales o cualquier persona cuando exista un conflicto de intereses personal. Mediante el Procedimiento de alerta interno, los empleados de IMCD pueden informar y buscar asesoramiento sobre posibles conflictos de intereses.

## Corrupción

Como condición para tratar con IMCD, sus socios comerciales no pueden participar en ninguna práctica corrupta. Esperamos que nuestros socios comerciales sigan la política de IMCD en materia de soborno y pagos ilegales, regalos y conflictos de intereses, o que apliquen estándares igualmente altos en sus organizaciones, basados en (i) un enfoque de tolerancia cero y (ii) el cumplimiento estricto de todas las leyes y normativas anticorrupción aplicables, tanto a nivel local como internacional, cuando proceda. IMCD no tolerará ninguna acción que infrinja lo dispuesto en el presente documento.

## Participación política

IMCD se abstiene de participar en procesos políticos de cualquier tipo. Se respeta el derecho de los empleados a ser políticamente activos; sin embargo, al hacerlo, siempre debe quedar claro que no representan a IMCD como empresa. IMCD no realiza donaciones económicas ni otras contribuciones a partidos políticos, organizaciones o personas dedicadas a la política.

## Confidencialidad

IMCD trabaja en estrecha colaboración con sus socios comerciales. Como práctica de buena gobernanza, IMCD ha desarrollado directrices claras sobre la protección de la confidencialidad de la información comercial recibida de sus socios que permiten al mismo tiempo el intercambio adecuado de información. Con este propósito, IMCD ha desarrollado procedimientos y sistemas adecuados para garantizar el almacenamiento seguro de información confidencial. El acceso a la información confidencial de los socios comerciales de IMCD está restringido a los empleados que necesitan conocerla. No se comunicará información confidencial a menos que sea estrictamente necesario. Esto también significa que no se concederá acceso a los empleados que puedan tener un conflicto debido a otras relaciones comerciales de IMCD, y estos empleados trabajarán de forma separada de los empleados que reciban acceso.

## 4. COMPLIANCE

Dada su presencia en varios países del mundo, el principio fundamental de IMCD es cumplir todas las leyes y normativas nacionales e internacionales aplicables.

En este contexto, IMCD apoya el principio de libre competencia en el mercado y desea garantizar que todos los empleados de IMCD cumplan con la legislación sobre competencia. IMCD se compromete igualmente a cumplir con todas las normas aplicables en materia de controles sobre exportaciones. IMCD espera que sus socios comerciales adopten un marco similar en el que se promuevan las prácticas comerciales leales y la competencia.

### **Defensa de la competencia (legislación sobre competencia)**

IMCD ha establecido un marco interno de compliance en materia de competencia y forma a sus empleados a través de un programa de compliance sobre las leyes nacionales e internacionales de defensa de la competencia. De este modo, IMCD aumenta la concienciación de sus empleados en relación con posibles conflictos con la legislación sobre competencia y les ayuda activamente a evitar cualquier posible consecuencia adversa de las infracciones de la legislación sobre competencia. Los empleados de IMCD siempre tienen la oportunidad de ponerse en contacto con el director jurídico de IMCD para solicitar orientación sobre cuestiones de defensa de la competencia.

### **Sanciones comerciales y controles sobre exportaciones**

IMCD cumple todas las restricciones aplicables al comercio, controles sobre exportaciones, sanciones económicas y embargos en los países en los que opera. Por lo tanto, IMCD se abstendrá de cualquier transacción que pueda infringir las restricciones y las leyes y normativas en materia de controles sobre exportaciones aplicables a su negocio. IMCD mantiene una política de sanciones comerciales, así como directrices detalladas sobre restricciones al comercio y controles sobre exportaciones para informar a sus empleados de las normas básicas relativas a las restricciones de exportación.

### **Restricciones al abuso de información privilegiada**

Como empresa que cotiza en bolsa, IMCD apoya el principio de negociación justa de sus valores por el que todas las personas que negocian en una bolsa de valores deberían tener acceso a la misma información simultáneamente. A este respecto, los empleados de IMCD son responsables de mantener la confidencialidad de la información privilegiada. Las Normas sobre el abuso de información privilegiada de IMCD proporcionan directrices estrictas sobre cómo cumplir con las leyes y normativas relativas al abuso de información privilegiada en todo momento. Está explícitamente prohibido negociar con valores sobre la base de información privilegiada, así como la divulgación o revelación ilícita de información confidencial.

**NUESTRO PRINCIPIO  
FUNDAMENTAL ES  
CUMPLIR CON  
TODAS LAS LEYES  
Y NORMATIVAS  
APLICABLES.**



# 5. SOSTENIBILIDAD

La industria química es la columna vertebral de prácticamente todas las demás industrias, ya que ayuda a producir bienes que se utilizan en la vida cotidiana. Por ello, la industria química es uno de los motores clave de la sostenibilidad. IMCD cree que la sostenibilidad va más allá del cumplimiento de las leyes y normativas y también de la rentabilidad y el éxito actuales. Una economía global sostenible debería combinar la rentabilidad a largo plazo con la justicia social y la protección del medio ambiente, ahora y en el futuro.

Como distribuidor internacional de productos químicos, IMCD se esfuerza por promover prácticas sostenibles en cinco áreas clave, que se exponen a continuación. Al actuar sobre estos cinco pilares, IMCD aplica y anima a sus empleados, socios comerciales y partes interesadas a aplicar el principio de precaución para proteger a la sociedad y el medio ambiente frente a efectos nocivos; cuando exista un posible daño medioambiental o social, no se alegrará la falta de certeza científica total como justificación de la inacción.

## Resiliencia financiera

IMCD se esfuerza por promover una cultura de resiliencia, donde el espíritu emprendedor se combina con una base financiera sólida y una estricta disciplina de notificación de información financiera.

## Integridad empresarial

La integridad es fundamental para la forma de hacer negocios de IMCD. IMCD se basa en valores sólidos y políticas claras para garantizar que sus empleados operen siempre de forma ética. Al pedir a nuestros socios comerciales que hagan lo mismo, nuestro objetivo es tener una influencia positiva en toda la cadena de valor.

## Supervisión de los productos

La supervisión de los productos es la base de las actividades de IMCD. Nuestros equipos de asuntos normativos y de calidad garantizan el cumplimiento en todas las regiones. Nuestros expertos técnicos analizan constantemente nuevas tecnologías y convierten las tendencias del mercado en soluciones viables y más sostenibles destinadas a satisfacer las demandas de un mercado moderno, exigente y en crecimiento.



## Operaciones responsables

IMCD está comprometido con la manipulación segura y fiable de productos químicos. Cumplimos los requisitos normativos de la industria química y los específicos del mercado, así como con nuestros propios requisitos internos y los de nuestros socios comerciales. IMCD apoya la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero durante el ciclo de vida del producto y explora continuamente nuevas formas de reducir la huella de carbono con sus proveedores, clientes y socios de la cadena de suministro.

## Satisfacción y diversidad del personal

IMCD se enorgullece de su personal y considera que es, con diferencia, su activo más valioso. IMCD promueve su cultura empresarial internacional y emprendedora, que permite a los empleados desarrollarse en un ambiente inspirador. Creemos que nuestra diversidad contribuye al rendimiento general de la empresa.



[www.imcdgroup.com](http://www.imcdgroup.com)



Value through expertise

